DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado:	
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - LOMAS DE ZAMORA
Carátula:	MONZON MERCEDES NOELIA Y OTRO/A S/SUCESION AB-INTESTATO
Número de causa:	96781
Tipo de notificación:	ESCRITO PRESENTADO
Destinatarios:	27310962452@notificaciones.scba.gov.ar
Fecha Notificación:	13/08/2024
Alta o Disponibilidad:	13/8/2024 09:07:20
Firmado y Notificado por:	CASAS Carlos Mario. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 13/08/2024 09:07:19
Firmado por:	CASAS Carlos Mario. JUEZ --- Certificado Correcto. ALBRECHT Rosana Ester. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. ROMINA PAOLA TREPOL. --- Certificado Correcto.
Firma Digital:	**Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

OFICIO LEY 22172

Lomas de Zamora, de de 2024

AL SR. DIRECTOR DEL

REGISTRO DE LAS PERSONAS

DE LA PROVINCIA DE MISIONES –LOCALIDAD DE POSADAS-

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados **"MONZON MERCEDES NOELIA Y OTRO/A S/ SUCESION AB INTESTATO" (EXPTE. N° 96871)**, en tramite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Juez, sito en la calle Larroque N° 1861 y Avda. Presidente Peron (Ex Camino Negro), Edificio Tribunales de Banfield, casilla de e_mail: juzciv1-lz@jusbuenosaires.gov.ar, a fin de solicitarle tenga a bien aclarar el yerro que de forma involuntaria a llevado a cabo al momento de realizar la inscripción de la sentencia resultante del expediente caratulado "ROJAS IGNACIO S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS" en tramite ante el Juzgado de Familia N° 8 Departamental – esto es que el estado civil del Sr. Rojas Ignacio era viudo de la Sra. Mercedes Noelia Monzon, y no casado como oportunamente se dejo acentado en la nueva acta de defunción.

El auto que ordena la medida dice: Lomas de Zamora, 16 de Febrero de 2024… "Mas alla del yerro apuntado, el cual resulta coincidente con lo plasmado en el proveido de fs. 110, no corresponde el dictado de la declaratoria de herederos con la documental en la forma en que se acompaño oportunamente. Ello asi, a los fines que el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones aclare el yerro apuntado, librese oficio con copia del escrito en vista, documental del caso y transcripción del presente, Y en caso de resultar de imposible cumplimiento, en su caso ocurra el peticionante, por la via que corresponda como ya fuera ordenado…" FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ. Otro auto: Lomas de Zamora, 21 de Mayo de 2024: " Librese nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el anterior, debiendo acompañarse el mismo como presentacion electrónica, CON SU RESPECTIVO DOMICILIO ELECTRONICO; para su firma y posterior diligenciamiento por esa via"… Asimismo, se hace saber que si la entidad requerida posee domicilio

electrónico al cual pueda diligenciarse, dicha pieza podrá enviarse como presentacion electrónica o en caso de no tener deberá consignarse el domicilio electrónico del peticionante para su firma y posterior reenvio por esa via.- FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ. Otro auto: Lomas de Zamora, 8 de Agosto de 2024: … " Atento lo manifestado, librese nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el anterior, debiendo acompañarse el mismo, como presentacion electrónica, CON SU RESPECTIVO DOMICILIO ELECTRONICO; para su firma y posterior diligenciamiento por esa via. Asimismo, se hace saber que si la entidad requerida posee domicilio electrónico al cual pueda diligenciarse, dicha pieza podrá enviarse como presentacion electrónica o en caso de no tener deberá consignarse el domicilio electrónico del peticionante para su firma y posterior reenvio por esa via. FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ.

Se autoriza a correr con el diligenciamiento de la presente a la Dra. Romina Paola Trepol, y/o la Dra. Maria Carmen Tortorelli y/o la Dra. Cintia Anabel Barraza, abogada, matricula 3504 CAM, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.990.368 y/o quienes estas designen de forma indistinta.

A los fines previstos por el Art. 2 Y 3 del Convenio aprobado por la Ley 22172, el suscripto manifiesta que es competente en razón de materia y territorio para conocer en estos actuados.

Sin otro particular, saluda a Usted atentamente.

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx
Su código de verificación es: R82W2FR7

24880032803666236 8

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 28 de agosto de 2024.-

SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1
DEPTO. JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA
LOMAS DE ZAMORA – BUENOS AIRES
S / D

NOTA Nº 1462 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio Ley 22172** de fecha 13 de agosto de 2024, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 96871 MONZON MERCEDES NOELIA Y OTRO/A S/ SUCECION AB INTESTATO (RECTIFICACION JUDICIAL)".** A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos indique a este Registro mediante providencia ampliatoria los correctos datos del Acta correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, y el año de inicio de vuestro expediente judicial, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO Viviana Cristina Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Fecha: 2024.08.28 07:41:19 -03'00'

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	ROMINA PAOLA TREPOL - 27310962452@notificaciones.scba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - LOMAS DE ZAMORA
Carátula:	MONZON MERCEDES NOELIA Y OTRO/A S/SUCESION AB-INTESTATO
Número de causa:	96781
Tipo de notificación:	OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios:	27310962452@notificaciones.scba.gov.ar
Fecha notificación:	12/09/2024 8:15:34 a. m.
Alta o disponibilidad	12/9/2024 08:15:37
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	CASAS Carlos Mario. JUEZ — Certificado Correcto. Fecha de Firma: 12/09/2024 08:15:37
Firmado por:	CASAS Carlos Mario. JUEZ — Certificado Correcto. Fecha de Firma: 12/09/2024 08:15:36 ALBRECHT Rosana Ester. AUXILIAR LETRADO — Certificado Correcto. Fecha de Firma: 11/09/2024 09:59:02 ROMINA PAOLA TREPOL. — Certificado Correcto. Fecha de Firma: 10/09/2024 15:01:04

OFICIO AMPLIATORIO LEY 22.172

Lomas de Zamora, de de 2024.

AL SR. DIRECTOR DEL
DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES -LOCALIDAD POSADAS-
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados: **"MONZON MERCEDES NOELIA Y OTRO/A S/ SUCESION AB INTESTATO" (EXPTE n° 96871/2015)**, en tramite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a mi cargo, sito en la calle Larroque Nro. 1861 y Avda. Presidente Peron (Ex Camino Negro), Edificio Tribunales, de Banfield, casilla de e-mail: juzciv1-lz@jusbuenosaires.gov.ar, a fin de solicitarle tenga a bien aclarar el yerro que de forma involuntaria ha llevado a cabo al momento de realizar la inscripción de la sentencia resultante del expediente caratulado "ROJAS IGNACIO S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS" en tramite ante el Juzgado de Familia N° 8 Departamental, - esto es que el estado civil del Sr Rojas Ignacio era viudo de la Sra. Mercedes Noelia Monzon, y no casado como oportunamente se dejo acentado en la nueva acta de defunción. Los datos del acta para proceder a la corrección oportuna son los siguiente:Tipo de Acta:Defunciones; Acta:3; Tomo:1; Folio:28; Año:2014; Delegacion: Andresito Misiones.

El auto que ordena la medida dice: Lomas de Zamora, 16 de febrero de 2024... " Mas alla del yerro apuntado, el cual resulta coincidente con lo plasmado en el proveido de fs. 110, no corresponde el dictado de la declaratoria de herederos con la documental en la forma en que se acompaño oportunamente. Ello asi, a los fines que el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones aclare el yerro apuntado, librese oficio con copia del escrito en vista, documental del caso y transcripción del presente, y en caso de resultar de imposible cumplimiento, en su caso ocurra el peticionante, por la via que corresponda como ya fuera ordenado...". FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ. Otro auto: Lomas de Zamora, 21 de Mayo de 2024: " Librese nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el anterior, debiendo acompañarse el mismo como presentacion electrónica, CON SU RESPECTIVO DOMICILIO ELECTRONICO; para su firma y posterior diligenciamiento por esa via"... Asimismo, se hace saber que si la entidad requerida posee domicilio electrónico al cual pueda diligenciarse, dicha pieza podrá enviarse como presentacion electrónica o en caso de no tener deberá consignarse el domicilio electrónico del peticionante para su firma y posterior reenvio por esa via.- FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ. Otro auto: Lomas de Zamora, 8 de Agosto de 2024: ... " Atento lo manifestado, librese nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el anterior, debiendo acompañarse el mismo, como presentacion electrónica, CON SU RESPECTIVO DOMICILIO ELECTRONICO; para su firma y posterior diligenciamiento por esa via. Asimismo, se hace saber que si la entidad requerida posee domicilio electrónico al cual pueda diligenciarse, dicha pieza podrá enviarse como presentacion electrónica o en caso de no tener deberá consignarse el domicilio electrónico del peticionante para su firma y posterior reenvio por esa via. FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ. Otro auto: Lomas de Zamora: 09 de Septiembre de 2024:"... atento lo manifestado, librese oficio ampliatorio a los mismos fines que el anterior, debiendo acompañarse el mismo como presentación electrónica, CON SU RESPECTIVO

Scanned with CamScanner

DOMICILIO ELECTRONICO; para su firma y posterior diligenciamiento por esa vía.-Asimismo, se hace saber que si la entidad requerida posee domicilio electrónico al cual pueda diligenciarse, dicha pieza podrá enviarse como presentación electrónica o en caso de no tener deberá consignarse el domicilio electrónico del peticionante para su firma y posterior reenvío por esa vía".- FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ.

Se autoriza a correr con el diligenciamiento de la presente a la Dra. Romina Paola Trepol (domicilio electrónico: 27310962452@notificaciones.scba.gov.ar) , y/o la Dra. Maria Carmen Tortorelli, y/o Dra. Cintia Anabel Barraza, abogada, matricula 3504 CAM, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.990.368 y/o quienes estas designen de forma indistinta.

A los fines previstos por el Art.3 incs. 2 y3 del convenio aprobado por la Ley 22.172, el suscripto manifiesta que es competente en razón de materia y territorio para conocer en estos actuados.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente.

ROMINA PAOLA TREPOL
ABOGADA
T°113 F°844 C.P.A.C.F.
T°XXIII F°240 C.A.L.Z.

Archivos Adjuntos de la notificación electrónica

CamScanner 07-03-2024 15.47.pdf

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx
Su código de verificación es: JX9LZ55U

24120032803694823 1

Scanned with CamScanner

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 17 .....

del mes de Septiembre de 2024 ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 2899-J-24 letra 22172 de fecha .....

..... 22597 F° 392 .....

en EXPTE N° 96871 Monzon Mercedes .....

Molina y otro/a s/ Sucesion AB Intestato

.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n 12 Folio 99 Año 2024

Trámite .....

..... VIVIANA C R CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

P.N.A.Z.-

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
I	003	2014

DEFUNCION

En CMDTE. ANDRESITO - MISIONES.

República Argentina, a TRECE de ENERO de 2014 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de IGNACIO ROJAS.

ROJAS

IGNACIO -

Sexo MASCULINO Nacionalidad PARAGUAYO
estado CASADO
profesión CARPINTERO Doc. Ident. 93.412.698
domicilio Calle: TACUARE N°:1376 - LUGIOCELLON - E. ECHEVERRIA - BS. AS.
Hijo de TEOFELO ROJAS.
y de JUANA GONZALEZ LOPEZ.
nacido en PARAGUAY el 30 de ENERO de 1949
Ocurrida en RUTA 19 - Km: 9 - CMDTE ANDRESITO
el 12 de ENERO de 2014 a las 23,40 horas
Causa de la defunción INSUFICIENCIA CARDIACA DESCOMPENSADA.
Certificado médico DEL DR: MARCELO FROJAN MACCEL.
Era cónyuge de BEATRIZ MACHADO
Declarante MARIO MARTINEZ. Doc. Ident. DNI: 8.548.298
Domicilio CMDTE. ANDRESITO - MNES. Obra en virtud de LER ELVECINO
LEIDA EL ACTA LA FIRMA CONFORME EL DECLARANTE - ERRATO
Sobre borrado "12" VALE".

Nota de Ref.: Pasa al Folio nº 104.

PRIMITIVA NO AUTORIZADA
R.P.P. Cmdte. Andresito

P.N.A.Z.-

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
I	004	2014

Fs: 28

DEFUNCION

En CMDTE. ANDRESITO - MISIONES.

República Argentina, a VEINTECINCO de ENERO de 2014 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de ARMANDO LENZ.

LENZ

ARMANDO -

Sexo MASCULINO Nacionalidad ARGENTINO NATURALIZADO
estado VIUDO
profesión PENSIONADO Doc. Ident. DNI: 18.745.670
domicilio LOTE QUINTA - ALTO BROWN - MNES.
Hijo de FREDERICO LENZ.
y de BERTHA RATZLAW.
nacido en 3 DE MAYO - BRASIL el 15 de NOVIEMBRE de 1926
Ocurrida en EL DORADO - MNES.
el 24 de ENERO de 2014 a las VEINTITREJ Y CINCUENTA horas
Causa de la defunción SEPSIS - MENINGITIS VIRAL.
Certificado médico DR: SIGRID INDER LARSIEN
Era cónyuge de
Declarante MARIO MARTINEZ. Doc. Ident. DNI: 8.548.298
Domicilio CMDTE ANDRESITO - MNES. Obra en virtud de SER EL VECINO
LEIDA EL ACTA LA FIRMA CONFORME EL DECLARANTE.

PRIMITIVA NO AUTORIZADA
R.P.P. Cmdte. Andresito

Registro Provincial de las Personas

P.N.A.Z.-

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
I	005	2014

DEFUNCION

En CMDTE. ANDRESITO - MNES.

República Argentina, a TREINTA Y UNO de ENERO de 2014 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de PEDROLINA GOMEZ PEREIRA.

GOMEZ PEREIRA

PEDROLINA -

Sexo FEMENINO Nacionalidad ARGENTINA.
estado VIUDA.
profesión JUBILADA. Doc. Ident. DNI: F9985875
domicilio PJE. PEÑALETO - CMDTE. ANDRESITO - MNES.
Hijo de PEDRO GOMEZ PEREIRA.
y de GASPARINA ALVES DINIS.
nacido en EL SOBERBIO - MNES el 29 de JUNIO de 1941
Ocurrida en PJE. PEÑALETO - MISIONES.
el 30 de ENERO de 2014 a las QUINCE horas
Causa de la defunción Ca. DE CERVIX
Certificado médico DE LA DRA: LILIANA MARIA GONZALEZ.
Era cónyuge de
Declarante NOELI CLEUSA WACHHOLZ Doc. Ident. DNI: 17.952.862
Domicilio PEÑALETO NORTE - CMDTE. Obra en virtud de SER LA HIJA
LEIDA EL ACTA LA FIRMA CONFORME EL DECLARANTE.

Noeli C Wachholz

PRIMITIVA NO AUTORIZADA
R.P.P. Cmdte. Andresito

P.N.A.Z.-

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
I	006	2014

Fs: 29

DEFUNCION

Registro Provincial de las Personas

En CMDTE. ANDRESITO - MNES.

República Argentina, a UNO de FEBRERO de 2014 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de N.N (FETO) CARDOZO.

CARDOZO

N.N. (FETO)

Sexo FEMENINO Nacionalidad ARGENTINA.
estado SOLTERA.
profesión Doc. Ident.
domicilio PTO. ANDRESITO - MNES.
Hijo de
y de LURDES CARDOZO.
nacido en CMDTE. ANDRESITO - MNES el 31 de ENERO de 2014
Ocurrida en CMDTE. ANDRESITO - MNES.
el 31 de ENERO de 2014 a las VEINTITREJ Y DIEZ horas
Causa de la defunción SE IGNORA.
Certificado médico DEL DR: RAUL FERNANDO VERNENGO.
Era cónyuge de
Declarante NORMA ANGELICA SELVA Doc. Ident. DNI: 13.023.374
Domicilio CMDTE. ANDRESITO - MNES. Obra en virtud de SER LA VECINA
LEIDA EL ACTA LA FIRMA CONFORME LA DECLARANTE.

PRIMITIVA NO AUTORIZADA
R.P.P. Cmdte. Andresito

28

Registro Provincial de las Personas

P.N.F.Z.-

REPUBLICA ARGENTINA

I	003	2014
TOMO	ACTA	AÑO

DEFUNCION

En CMDTE. ANDRESITO - MISIONES.

República Argentina, a TRECE de ENERO de 2014 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de

ROJAS IGNACIO -

IGNACIO ROJAS.

Sexo MASCULINO Nacionalidad PARAGUAYO

estado CASADO

profesión CARPINTERO Doc. Ident. 93.412.698

domicilio Calle: TACUARI N°: 1376 - LUIS GUILLON - E. ECHEVERRIA - BS. AS.

Hijo de TEOFILO ROJAS.

y de JUANA GONZALEZ LOPEZ.

nacido en PARAGUAY el 30 de ENERO de 1949.

Ocurrida en RUTA: 19 - KM: 9 - CMDTE. ANDRESITO

el 12 de ENERO de 2014 a las 23,40. horas

Causa de la defunción INSUFICIENCIA CARDIACA DESCOMPENSADA.

Certificado médico DEL DR: MARCELO FROJAN MACIEL.

Era cónyuge de BEATRIZ MACHADO

Declarante MARIO MARTINEZ. Doc. Ident. DNI: 8.548.298

Domicilio CMDTE. ANDRESITO - MISIONES Obra en virtud de JER EL VECINO

LEIDA EL ACTA LA FIRMA EL DECLARANTE - Escrito sobre borrado "12" VALE".

Nota de Ref: Pasa al Folio nº 104.

DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS COMANDANTE ANDRESITO

PRIMITIVAN G. de ARMAS
FIRMA AUTORIZADA
R.P.P. Cmdte. Andresito.

Viene del Folio Nº 28.. Acta Nº 003..

Corresponde al Expte Nº 3052 – J – 2.023. R.P.P.
Oficio Ley: Nº 22.172, de Fecha 8 de Junio de 2.023...
Venido del Juzgado de Familia Nº 8 del Departamento Judicial... Con asiento en Lomas de Zamora.. En los autos caratulados: " Rojas Ignacio – S/ Rectificación de Partidas... " Exp. Nº LZ – 31534 – 2.019 " Cuya parte pertinente dice: " Banfiel, 05 de Diciembre de 2.022"... AUTOS: Y.. VISTOS:.. CONSIDERANDO: RESUELVO: Primero: Haciendo lugar a la demanda de: Rectificación de la Partida de Defunción referenciada en el escrito de demanda.. Segundo: Respecto de la Delegación de Anda Sito del R.P.P. de la Provincia de Misiones, Ordenar la rectificación del acta de Defunción del señor: Ignacio Rojas, DNI: Nº 93.412.698, fallecido el día 13 de Enero de 2.014, la cual fue inscripta bajo el Tomo: I – Acta: 003 – Año: 2.014, debiendo consignar en la misma el estado Civil: Casado con la señora: " Mercedes Noelia Monzon, DNI: Nº 10.305.761. Cart: 115 y 116 de la Ley: 14078). Fdo: Dr: Carlos Albento Dupont – Juez – Fdo: Dra: Romina Paola Trepol – Abogada. Posadas Misiones 27 de Julio de 2.023.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS – MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Viene del folio Nº 28 – Acta Nº 003
Corresponde al Expte Nº 2899 – J – 24... R.P.P. OFICIO AMPLIATORIO LEY 22.172, de fecha – de – de 2024... Venido del juzgado en lo civil y comercial Nº 1 – Con asiento en Lomas de Zamora... En sus autos caratulados: "MONZON MERCEDES NOELIA Y OTRO/A S/SUCESIÓN AB INTESTATO" – a fin de solicitarle tenga a bien aclarar el yerro que de forma involuntaria ha llevado a cabo al momento de realizar la inscripción de la Sentencia caratulado: "ROJAS, IGNACIO S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" en tramite ante el juzgado de Familia Nº 8 Departamental – Esto es el estado civil del Sr. Rojas Ignacio era viudo de la Sra. Mercedes Noelia Monzon, y no casado como oportunamente se dejo acentado en la supra acta de defunción. – Fdo: Casas, Carlos M. – juez – Fdo: Dra. Romina P. Trepol – Secretaria – Posadas, Misiones 20 de Septiembre de 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS – MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas